

FOLIO No.	2055
FECHA	24/02/2020

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **JUAN CARLOS DIAZ MALVAEZ** II.3.-ORIGEN **México Morelos**  
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **DIMJ710807000**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Cuautla Morelos	17/02/2020 17/02/2020	0 1	MXN 850.00	425.00 100% 425.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 425.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
Javier Martínez Silvestre Encargado de despacho en la delegación Morelos	Javier Martínez Silvestre Encargado de despacho en la delegación Morelos	JUAN CARLOS DIAZ MALVAEZ ENLACE



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**INFORME DE COMISIÓN**

		FECHA DE ELABORACIÓN: 19 DE FEBRERO DE 2020	
JEFE INMEDIATO:	ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.3/8C.17.4/082-20	
DELEGACIÓN	MORELOS		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES		
COMISIONADO:	DÍAZ	MALVÁEZ	JUAN CARLOS
PERIODO:	DEL 17 DE FEBRERO AL 17 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR	CIUDAD DE CUAUTLA, MUNICIPIO DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS.		
OBJETO DE LA COMISIÓN: VISITA DE INSPECCIÓN POR POSESIÓN DE EJEMPLARES DE LA VIDA SILVESTRE.			
<p>SÍNTESIS: SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN POR LA PRESUNTA POSESIÓN ILEGAL DE UN EJEMPLAR DE TEJÓN, ENCONTRANDO QUE EFECTIVAMENTE, EN UN LOCAL DE UNA PLAZA ALEDAÑA A LA CENTRAL DE ABASTOS DE CUAUTLA, POSEÍAN UN EJEMPLAR DE COATÍ, TEJÓN O PIZOTE, DE LA ESPECIE NASUA NARICA, EL CUAL PRESENTA UN ESTADO DE SALUD APARENTEMENTE BUENO Y ES TRATADO COMO MASCOTA, NO SOLO POR LOS POSEEDORES SINO TAMBIÉN POR VARIOS LOCATARIOS VECINOS, OBSERVANDO QUE EL EJEMPLAR TIENE UNA DEPENDENCIA MUY FUERTE HACIA EL HUMANO, EN LA VISITA LOS POSEEDORES NO ACREDITARON LA LEGAL PROCEDENCIA DEL EJEMPLAR, EL CUAL NO CUENTA CON SISTEMA DE MARCA EXTERNO O INTERNO, POR LO QUE FUE ASEGURADO PRECAUTORIAMENTE, QUEDANDO EN GUARDA Y CUSTODIA DEL VISITADO EN TANTO SE ENCUENTRA UNA UMA O PIMV DONDE PUEDA RECIBIR TRATAMIENTO ETOLÓGICO PARA DESAPEGARLO DE LOS HUMANOS.</p>			
<p>CONCLUSIÓN: INICIÓ DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES E IMPONER MEDIDAS PARA EL BIENESTAR DEL EJEMPLAR Y LA POBLACIÓN.</p>			
<p>RESULTADOS OBTENIDOS: ASEGURAMIENTO PRECUATORIO DE UN EJEMPLAR DE TEJÓN DE LA ESPECIE Nasua narica.</p>			
<p>CONTRIBUCIÓN: RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA REALIADA A TRAVÉS DE REDES SOCIALES.</p>			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
JUAN CARLOS DÍAZ MALVÁEZ		ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES	
<p>DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO DE LO CONTRARIO.</p>			





**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA** INFORME DE VIÁTICOS  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2020

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.3/8C.17.4/082-20

DELEGACIÓN: MORELOS

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: DÍAZ MALVÁEZ JUAN CARLOS

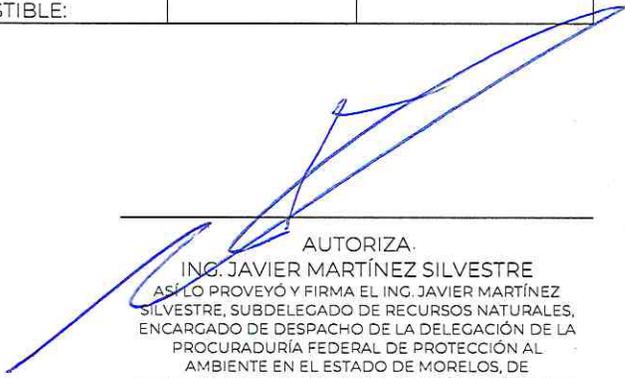
OBJETO DE LA COMISIÓN: VISITA DE INSPECCIÓN POR POSESIÓN DE EJEMPLARES DE LA VIDA SILVESTRE.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
CIUDAD DE CUAUTLA, MUNICIPIO DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS.	17 FEBRERO 2020	17 FEBRERO 2020	01	\$ 301.30

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	AUTOMÓVIL:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:		COMBUSTIBLE:		

  
SOLICITA  
JUAN CARLOS DÍAZ MALVÁEZ

  
AUTORIZA:  
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE  
ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFFPA/1/4C.26.1/591/19 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2019, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO a), 41, 42, 45 FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES I Y XIX, Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.





**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 DE FEBRERO DE 2020

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.3/8C.17.4/082-20

DELEGACIÓN : MORELOS

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: DÍAZ MALVÁEZ JUAN CARLOS

PERIODO: DEL 17 DE FEBRERO DEL 2020 AL 17 DE FEBRERO DEL 2020

LUGAR: CIUDAD DE CUAUTLA, MUNICIPIO DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS

FECHA	FOLIO FACTURA	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
17 FEB 20	28010	OPERADORA DE FRANQUICIAS ALSEA SAPI DE CV	\$109.00	COMIDA
17 FEB 20	IBAFE122800	NUEVA WALMART DE MÉXICO S. DE R.L DE C.V.	\$192.30	BOTANAS Y BEBIDAS HIDRATANTES.
			TOTAL \$ 301.30	

ATENTAMENTE

  
DÍAZ MALVÁEZ JUAN CARLOS

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO DE LO CONTRARIO.

